

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
Subdirección Administrativa y Financiera

170 – 1338

Tunja, 08 de julio de 2024

PARA: YEIMY LISETH ECHEVERRIA REYES
Directora General

DE: YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
Profesional Especializado 14 Gestión Humana.

ASUNTO: ESTUDIOS PARA DETERMINAR DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Cordial Saludo:

De manera atenta y respetuosa, para su conocimiento y fines pertinentes, remito adjunto el (los) estudio (s) realizado (s) para determinar si existe derecho preferencial de encargo del (os) siguiente (s) empleo(s), así:

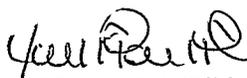
No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	CLAUDIA PATRICIA MOLINA GONZALEZ	Vacancia Temporal por licencia de maternidad a partir del 28 de junio de 2024, allegada el 03 de julio de 2024	
2	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección Administración de Recursos Naturales_ Laboratorio	N/A	En Vacancia Definitiva – Renuncia persona nombrada en provisionalidad, a partir del 02 de julio de 2024.	
3	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección Administración Recursos Naturales	JAQUELINE COY PULIDO	Vacancia Temporal por encargo, a partir del 03 de julio de 2024.	
4	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Oficina Territorial de Pauna	LEIDY MADO BAEZ ROJAS	Vacancia Temporal por REUBICACION según resolución 1433 del 27 de junio de 2024.	** sujeto a la materialización de dicha situación administrativa.
5	Técnico Código 3100 Grado 12	Oficina Territorial de Pauna	GILBERTO NUÑEZ ARDILA	Vacancia Temporal por Encargo	Se realizó nombramiento en encargo al funcionario JULIO DANIEL SUAREZ TORRES, posteriormente decidió no aceptar dicho encargo según correo del 02 de julio de 2024.

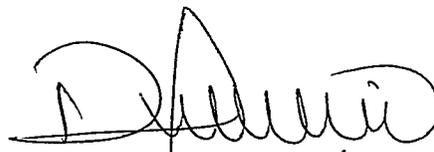
Recibido: Diana Torres Sáenz
08/07/2024

República de Colombia
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ
 Subdirección Administrativa y Financiera

No.	Denominación cargo	Dependencia	Nombre funcionario Titular	Situación Administrativa presentada	Observaciones
					Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	ELKIN ROBERTO JIMENEZ BRAVO	Vacancia Temporal por Encargo ** Sujeto a efectiva posesión el día 05 de junio de 2024	Se recibieron cinco (5) postulaciones, en consecuencia se procede a realizar desempate
7	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO	Vacancia Temporal por Encargo	Se recibieron dos (2) postulaciones, en consecuencia se procede a realizar desempate

Cordialmente,


YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
 Subdirectora Administrativa y Financiera


DIANA JUANITA TORRES SÁENZ.
 Profesional Especializado 14 Gestión Humana

Anexo: Estudio Realizado, en 37 folios.

Proyecto Diana Juanita Torres Saenz 
 Reviso Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General y Jurídico 
 Reviso/VoBo. Yulieith Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera
 Archivo Histonas Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Tunja, 04 de julio de 2024

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Subdirección Administración de Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada	CLAUDIA PATRICIA MOLINA GONZALEZ	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por licencia de maternidad a partir del 28 de junio de 2024, allegada el 03 de julio de 2024.	
2	Técnico Código 3100 Grado 10	Subdirección Administración de Recursos Naturales_ Laboratorio	Título de formación técnica profesional o aprobación de dos (2) años de educación superior de pregrado en: Química y Afines; Técnico laboral en laboratorio, químico o afines. Nueve (9) meses de experiencia relacionada o laboral	N/A	Carrera Administrativa	En Vacancia Definitiva – Renuncia persona nombrada en provisionalidad, a partir del 02 de julio de 2024.	
3	Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Subdirección Administración Recursos Naturales	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Civil y Afines; Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines; Ingeniería Industrial y Afines; Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines.	JAQUELINE COY PULIDO	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por encargo, a partir del 03 de julio de 2024.	

102 11

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada				
4	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Oficina Territorial de Pauna	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Derecho y Afines. Tarjeta profesional. Veintiún (21) meses de experiencia profesional relacionada	LEIDY MADO BAEZ ROJAS	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por REUBICACION según resolución 1433 del 27 de junio de 2024	** sujeto a la materialización de dicha situación administrativa
5	Técnico Código 3100 Grado 12	Oficina Territorial de Pauna	Título de formación técnica profesional en: Mercadotecnista Agroindustrial, Recursos naturales, Obras Civiles, Gestión de recursos naturales, Explotaciones, Producción agrícola ecológica, Producción Agraria, Técnico laboral en saneamiento básico ambiental, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Control Ambiental, Producción Pecuaria, Ambiental, Ambiental en Minería, Minería, Agropecuaria o Administración de empresas agropecuarias. Seis (6) meses de experiencia relacionada o laboral Aprobación de tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación tecnológica o profesional o universitaria en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o	GILBERTO NUÑEZ ARDILA	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por Encargo	Se realizó nombramiento en encargo al funcionario JULIO DANIEL SUAREZ TORRES, posteriormente decidió no aceptar dicho encargo según correo del 02 de julio de 2024. Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			profesiones específicas en Agronomía, Veterinaria y afines. Tres (3) meses de experiencia relacionada o laboral.				
6	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines; Ingeniería Agrícola, Ingeniería Civil y afines, Ingeniería Geológica, Geología. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley. Siete (7) meses de experiencia profesional relacionada	ELKIN ROBERTO JIMENEZ BRAVO	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por Encargo. ** Sujeto a efectiva posesión el día 05 de junio de 2024	Se recibieron cinco (5) postulaciones, en consecuencia se procede a realizar desempate.
7	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento o las disciplinas académicas o profesiones específicas en: Ingeniería agroforestal, Ingeniería Forestal; Biología, Ecología. Título de posgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con el ejercicio del empleo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.	FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO	Carrera Administrativa	Vacancia Temporal por Encargo.	Se recibieron dos (2) postulaciones, en consecuencia se procede a realizar desempate

D. we

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo	Dependencia	Perfil Requerido	Nombre funcionario Titular	Tipo de vinculación	Situación Administrativa presentada	Observaciones
			Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.				

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DEL (OS) SIGUIENTE (S) EMPLEO (S) QUE SE ENCUENTRA (N) EN SITUACIÓN DE VACANCIA EN LA PLANTA DE PERSONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ.

1. PRESUPUESTOS PARA QUE PROCEDA EL DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO DE UN SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

En atención a lo estipulado en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, "Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados en estos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

En el evento en que no haya empleados de carrera con evaluación sobresaliente, el encargo deberá recaer en quienes tengan las más altas calificaciones descendiendo del nivel sobresaliente al satisfactorio, de conformidad con el sistema de evaluación que estén aplicando las entidades. Adicionalmente el empleado a cumplir el encargo deberá reunir las condiciones y requisitos previstos en la ley.

El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad.

Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

En caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogable por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

PARÁGRAFO 1. Lo dispuesto en este artículo se aplicará para los encargos que sean otorgados con posterioridad a la vigencia de esta ley.

PARÁGRAFO 2. Previo a proveer vacantes definitivas mediante encargo o nombramiento provisional, el nombramiento o en quien este haya delegado, informara la existencia de la vacante a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del medio que esta indique. (...)"

Soporte normativo

- Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Concepto 49501 de 2016 Departamento Administrativo de la Función Pública. Radicado No.: 20166000049501.Fecha: 09/03/2016
- Decreto 648 de 2017, Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
- Criterio Unificado del 13 de diciembre de 2018, titulado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo.
- Circular Conjunta No. 20191000000117 de 29 de julio de 2019, proferida por la Comisión Nacional del Servicio Civil y el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Procedimiento PGH-01 VINCULACIÓN, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y RETIRO DE PERSONAL DE PLANTA

En el marco de la Ley 909 de 2004 modificado por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, el Decreto 4968 de 2007 y los Decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017, se define que el encargo es un derecho para los servidores de carrera administrativa, siempre que acrediten la totalidad de los **REQUISITOS** allí definidos, como son:

- | |
|---|
| A) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia; |
| B) Poseer las aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo que se va a proveer; |
| C) No tener sanción disciplinaria en el Último año; |
| D) Que su Última evaluación del desempeño laboral sea sobresaliente;(mayor o igual al 90%) |
| E) El encargo recaerá en el empleado de carrera que se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente. |



Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:

2.1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 14 –SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES – TITULAR CLAUDIA PATRICIA MOLINA GONZALEZ

Apellido	Nombres	Cargo	Situación	Especialización	Puntaje	Verificación de requisitos de estudio					Observaciones
						1	2	3	4	5	
APARICIO MESA	MONICA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Industrial con Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos,
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Abogada con Especialización en Derecho Administrativo	96.15	C	C	C	C	C	
LEGUIZAMON GONZALEZ	JULLY MARCELA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular en Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14	Abogada con Especialización en Contratación Estatal	96.15	C	C	C	C	C	

¹ Fuente de información: EDL APP 2023-2024

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Participación	Puntaje	Validación de requisitos					Observaciones
						1	2	3	4	5	
SÁNCHEZ DÍAZ	GREICY JOHANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Técnica profesional en Topografía de Minas y Obras Civiles, Ingeniera Catastral y Geodesta con Especialización en Ordenamiento y Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas	96.41	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BECERRA SUAREZ	AURA ELENA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- En licencia No remunerada y Comisión de Estudio a partir del 28/05/2024	Ingeniera Geológica con especialización en Ingeniería Ambiental	95.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ROJAS OLIVEROS	MONICA SUSANA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Contadora Pública, Administradora de Empresas con Especialización en Gerencia Tributaria y Aduanera.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GONZALEZ SORA	AURA MARCELA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Civil con Especialización en Ingeniería Ambiental	95.31	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
COY ORTIZ	ANNGIEE KATHERINNE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Sanitaria, Ingentera Ambiental con Especialización en Sistemas Integrados de Gestión QHSE	97.27	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORALES SUAREZ	ÁNGELA RUTH EDNA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular – en Encargo Profesional Especializado	Ingeniera Sanitaria con especialización en Gerencia Ambiental	97.39	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

JRD

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Código 2028 Grado 14	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a número No. 1					Observaciones
						Cumple/NC=No cumple	A	B	C	D	
ESCANDÓN CARDENAS	DAVID ALEJANDRO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Código 2028 Grado 14	92.25	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
OCHOA FONSECA	BEATRIZ HELENA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular		97.15	C	C	C	C	C	
DÍAZ FACHE	LILIANA PAOLA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- Encargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 14		96.47	C	C	C	C	C	
GUTIERREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular		95.18	C	C	C	C	C	
MEDINA RAMIREZ	MONICA LIZETH	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular		98.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TORRES TORRES	RAUL ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Encargo en Profesional Especializado Código 2028 Grado 14		92.96	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Formación Académica	Último Calificación	Verificación de requisitos Numeral No. 4					Observaciones
						Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	
JIMÉNEZ BRAVO	ELKIN ROBERTO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Sanitario con Especialización en Gestión Ambiental	98.74	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO CADENA	JULIANA MIREYA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Sanitaria con Especialización en Gestión Ambiental	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
DUARTE RODRÍGUEZ	LYDA CATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular - Encargo en Profesional Especializado código 2028 Grado 14	Bióloga con Especialización en Ingeniería Ambiental	98.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GUEVARA ÁLVAREZ	OSCAR ARTURO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Administrador Público con Especialización en Gestión Gerencial	92.5	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
JIMÉNEZ NOVA	ERIKA MAYERLY	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniera Ambiental con Especialización en Sistemas Integrados de Gestión QHSE	99.29	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VELANDIA TARAZONA	JENNY ESMERALDA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular - en vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad a partir del 07/05/2024	Ingeniera ambiental con Maestría en Ingeniería Civil con énfasis en Hidroambiental	99.16	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

DP
1/10/24

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil de Requisitos	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de cumplimiento de requisitos					Observaciones
						C	NC	C	C	C	
QUEMBA TENJO	MONICA PAOLA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Psicóloga con Especialización en Gerencia del Talento Humano y Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales	99.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRÍGUEZ VILLAMIZAR	LUIS GABRIEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Economista con Especialización en Proyectos de Desarrollo	93.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LOPEZ MANRIQUE	LINA KATHERINE	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Contadora Publica Especialización en Gerencia Tributaria y aduanera	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ AMAYA	CLAUDIA YESENIA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Geólogo – Especialista en Gestión Ambiental	95.69	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA ROJAS	ERICA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Ambiental - Especialista en HSEQ - Sistemas Integrados de Seguridad y Salud Ocupacional Ambiental y Calidad	95.99	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NAVAS GÓMEZ	FREDY JOSMAN	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero de Minas con Especialización en Evaluación Ambiental de Proyectos	91	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación obtenida	Verificación de requisitos para el encargo					Observaciones
						CUMPLE	NC	No cumple	C	C	
SUAREZ GARZON	JORGE EDUARDO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Administrador de Empresas Especialista en Planeación Y Gestión del Desarrollo Territorial	95.47	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MUNOZ DIAZ	LEYDI BANESEA	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- en periodo de prueba en otra entidad	Trabajadora Social Especialista en Gestión Pública y Especialista en Pedagogía Ambiental	97.04	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ESPITIA SILVA	MIGUEL ANGEL	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Psicólogo Especialista En Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social	96.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PUERTO CAMARGO	HERMES ANTONIO	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular- Comisión para desempeñar Cargo de Libre nombramiento y remoción	Ingeniero Agroforestal Especialista en Gestión Ambiental con Maestría En Gestión y Auditoría Ambiental (convalidada Resolución 010566 del 09 jun 2022)	97.45	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS SANCHEZ	YANNETH	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Titular	Ingeniero Industrial Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo	87.26	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

4122

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APellidos	NOMBRES	OBSERVACION
BLANCO BUITRAGO	ZULMA TATIANA	
DIAZ FACHE	LILIANA PAOLA	
GUTIERREZ MENDIETA	DIANA KATHERINE	
LEGUIZAMON GONZALEZ	JULLY MARCELA	
OCHOA FONSECA	BEATRIZ HELENA	

2.2 TÉCNICO CÓDIGO 3100 GRADO 10 – SUBDIRECCION ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NATURALES – LABORATORIO

Apellidos	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil ocupacional	Puntaje	1	2	3	4	5	Observaciones
CASTAÑEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo	Títular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos

² Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						Cumple	NC	No cumple	D	D	
		Código 4044 Grado 13		Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo							
CHOCANTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En comisión en otra entidad	Técnico en creación de empresas, Administradora Pública y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

WPD

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No 1					Observaciones
						C= cumple	NC= No cumple	A	B	C	
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo	83.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	73.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a número					Observaciones
						C= Cumple	NC= No cumple	C	C	C	
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular- encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	DETERMINACIÓN
N/A	N/A	Se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

D. J. W.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

2.3 PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 10 – SUBDIRECCION ADMINISTRACION DE RECURSOS NATURALES – TITUAR JAQUELINE COY PULIDO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de semestral (laboral)	Verificación de acuerdo a numeral No 11					Observaciones
						C= cumple	NC= No cumple	C	C	C	
BAUTISTA BUITRAGO	JENNIFER CONSTANZA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniera Agrónoma	95.94	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ARIAS DUARTE	LEIDY JOHANA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular- Encargo Profesional Especializado código 2028 grado 12	Abogada especializada en derecho administrativo	95.31	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos..
RODRÍGUEZ BENAVIDES	JHON ZOILO	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular- En encargo profesional especializado Código 2028 Grado 12	Abogado	95.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos..
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular en encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniero Ambiental especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE	97.28	C	C	C	C	C	
HERRERA HERNÁNDEZ	AMANDA YANNETH	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Encargo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10	Ingeniera Sanitaria y Ambiental Especialista en Ingeniería Ambiental	96.31	C	C	C	C	C	

³ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Especialidad Académica	Última Calificación (Promedio laboral)	Verificación de acuerdo a numeral No. 6 - Cumple/NC- No cumple					Observaciones
						A	B	C	D	E	
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - En Encargo Profesional Universitario Grado 10	Ingeniero Geólogo	95.51	C	C	C	C	C	
BARRAGAN LOPEZ	ADRIANA XIMENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - en Encargo Profesional Especializado Grado 12	Abogada	97.92	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
QUITO CUADRADO	EDUIN JAVIER	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	96	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular - En comisión en otro empleo de L y R	Ingeniera Ambiental especialista en Gestión Ambiental	N/A	C	C	C	N/A	C	
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Forestal - Magister en Manejo, Uso, y Conservación del Bosque	99.45	C	C	C	C	C	
HERRERA TOVAR	MARIA EUGENIA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo Magister en Ingeniería Ambiental	99.07	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Agroforestal Magister en Agroforestería tropical	96.72	C	C	C	C	C	
PATARROYO JOYA	ZULMA STELLA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogada especialista en Derecho Público Financiero	97.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

PR

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño (abdr)	Verificación de requisitos académicos					Observaciones
						A	B	C	D	E	
PEREZ CARREÑO	IVAN HERMOGENES	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Abogado especialista en Derecho Procesal	98.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MARTINEZ LESMES	ARLEY ESTEBAN	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Ingeniero Ambiental Especialista En Gestión Ambiental	99.15	C	C	C	C	C	
VEGA ACEVEDO	LIZETH LORENA	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Bióloga con especialización en gestión ambiental	99.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARDENAS SUAREZ	DANIEL IVAN	Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Titular	Biólogo con especialización en gestión ambiental	98.81	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.3.1. LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACIÓN
ARTEAGA TULCAN	FREDDY ANDRES	
BOTIA BERNAL	DIANA MARIBEL	
FONSECA RODRIGUEZ	JHON MICHEL	
HERRERA HERNANDEZ	AMANDA YANNETH	

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
MARTINEZ LESMES	ARLEY ESTEBAN	
SALCEDO VELASCO	VERONICA MARIA	
VIASUS ROJAS	LUIS MIGUEL	

2.4 PROFESIOANL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08 – OFICINA TERRITORIAL DE PAUNA – TITULAR. LEIDY MADO BAEZ ROJAS

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Nivel de escolaridad	Experiencia profesional	Última calificación promedio laboral	Verificación de requisitos					Observaciones
						Cumple	No Cumple	C	C	C	
GARCIA GONZALEZ	DIANA LIZETH	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas con especialización en salud ocupacional y prevención de riesgos laborales	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACCA VARGAS	CLAUDIA EUGENIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Profesional En Ciencias De La Información Y La Documentación, Bibliotecología Y Archivística	94.98	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

⁴ Fuente de información: Base de datos elaborada por el Técnico Grado 14 Gestión Humana Historias Laborales

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 3					Observaciones
						Cumple	NC	No cumple	C	C	
SANABRIA INFANTE	JUAN CARLOS	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Obras Civiles e Ingeniero Ambiental con Especialización en Gestión Estratégica de Proyectos - Especialización en Gestión ambiental	97.78	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MEDINA SANDOVAL	INELIA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Administradora de empresas	94.24	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
LÓPEZ REYES	YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga En Producción Agraria	95.05	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
RODRIGUEZ LÓPEZ	OLGA CONSUELO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – en Encargo en Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera ambiental con especialización en gestión Ambiental	95.35	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARRILLO FRANCO	JHONATAN DAVID	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – en Encargo en Profesional Universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Gestión ambiental	94.21	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
TAMAYO PEDRAZA	SILVIA PRISCILA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En encargo Profesional Universitario Grado 08	Ingeniera Agrónoma con Especialización en gestión estratégica de proyectos	92.69	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 1					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple	B	C	D	E	
PINTO HERNANDEZ	FREDY ERNESTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA BOLIVAR	CRISTIAN LEONARDO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular – En Encargo en Profesional universitario Grado 08	Ingeniero Ambiental – Especialista en Planeación y Gestión del Desarrollo Territorial	96.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
PARRA OTALORA	DIANA LORENA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en control ambiental y Técnico profesional en procesos comerciales y financieros	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NIÑO BUITRAGO	NIDIA YOLANDA	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnóloga en Gestión comercial y de negocios y Administradora de empresas	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
GOMEZ RODRIGUEZ	CARLOS ALBERTO	Técnico Código 3100 Grado 14	Titular	Tecnólogo en Administración comercial y financiera y Administrador de empresas con Especialización en finanzas	97.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VACA RODRIGUEZ	ELKIN JAIR	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico Profesional En Archivística	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Handwritten signature/initials

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acurdo numeral No. 1					Observaciones
						C= Cumple	NC= No Cumple	NA= No Aplica	NS= No Se sabe	OT= Otro	
GAMBOA BECERRA	ANA YANETH	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Auxiliar de Contabilidad - Tecnóloga En Administración Comercial y Financiera - Administración de Empresas (5 semestres)	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUSPES RIVERA	DIANA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Contaduría y Tributaria y Contadora Pública	98.73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARVAJAL PÉREZ	DAY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnóloga en Producción Agropecuaria	99.75	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MELO AVELLA	LEONARDO ANTONIO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Médico Veterinario y Zootecnista	99.37	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
ALVAREZ ARANDA	LINA YORELY	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en Encargo en Profesional universitario grado 08	Ingeniera Ambiental - Especialista en Gestión Ambiental	96.64	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CARO VARELA	YESMY PAOLA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Técnico en Administración de Empresas Agropecuarias	97.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CALIXTO DUEÑAS	JENNY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular- en Encargo Profesional Universitario grado 08	Ingeniera Ambiental- Especialista en gestión ambiental	97.55	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Formación Académica	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de cumplimiento de requisitos					Observaciones
						A	B	C	D	E	
VARGAS ARAQUE	KAREM LORENA	Técnico Código 3100 Grado 12	Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Ingeniera Ambiental con Especialización En Sistemas Integrados De Gestión- QHSE	97.85	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
NUÑEZ ARDILA	GILBERTO	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular – en encargo en Técnico Grado 14	Tecnólogo en Agua y Saneamiento	97.59	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
BONILLA BLANCO	ARIEL	Técnico Código 3100 Grado 12	Titular	Tecnólogo en producción Agropecuaria Ecológica con Especialización tecnológica en gestión de asistencia técnica agropecuaria	99.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
SUAREZ TORRES	JULIO DANIEL	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnico profesional ambiental en minería	95.22	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PACHON SANCHEZ	FREDY ALEXANDER	Técnico Código 3100 Grado 10	Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Administrador de Empresas con Especialización en Finanzas- Tecnólogo en análisis y desarrollo de sistemas de información - Tecnólogo en Sistemas de Información- Ingeniería Sistemas (3 semestres)	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos.
ESTUPIÑAN ROSAS	EDNA ROCIO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular – En Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Ingeniera Geológica	95.65	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

PS
Tve

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a número No Cumple/NC/No Cumpl					Observaciones
						A	B	C	D	E	
CÁRDENAS VELANDIA	RICARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Técnica profesional En Gestión De Recursos Naturales	96.9	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
QUEMBA PLAZAS	LAURA MARCELA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Tecnología en recursos naturales renovables, Técnico profesional en operación de sistemas de potabilización de agua, Administración Ambiental y de los Recursos Naturales Y Especialización En Gestión Ambiental,	97.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MONROY HERNÁNDEZ	DIANA ESPERANZA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 14	Tecnóloga Agroforestal	97.38	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Encargo en Profesional Universitario Código 2044 Grado 08	Abogado	95.45	C	C	C	C	C	
VEGA ANGARITA	YULY ANDREA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular - Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental	94.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
CARDENAS MOLANO	LEYDI XIOMARA	Técnico Código 3100 Grado 10	Titular	Ingeniera Ambiental – Especialista en Gestión Ambiental - Tecnólogo en gestión de Recursos Naturales	93.56	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo a numeral No. 7					Observaciones
						C= cumple / NC= No cumple					
						A	B	C	D	E	
CASTANEDA LOPEZ	LAURA YESENIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	En encargo Técnico código 3100 grado 12	Economista	90.97	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
CAMARGO MONTAÑA	DIANA PATRICIA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular- Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Técnico profesional en programación de software y Tecnóloga en mantenimiento de equipos de computo	94.88	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio requeridos
CHOCONTA LOPEZ	JAIME ANDRES	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Titular -Vacancia temporal por periodo de prueba en otra entidad	Contador Publico	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
VARGAS FARIGUA	INGRID KATHERINE	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Cuatro (4) años de Economía.	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
ROA MOLINA	SILVIA ALEJANDRA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular- En comisión para desempeñar cargo de libre nombramiento y remoción	Técnico en creación de empresas, Administradora Publica y Especialización en Proyectos de Desarrollo	99.83	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

P. 100

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación de desempeño laboral	Verificación de acuerdo a número / No					Observaciones
						Cumple/ No Cumple	A	B	C	D	
ALBORNOZ RIAÑO	LEIDY ROCIO	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico en creación de empresas y su plan de negocios	100	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MANCIPE GOMEZ	ASTRID SUSANA	Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 11	Titular	Técnico Profesional en Secretariado –Técnico en asistencia en organización de archivos y Administradora de Empresas	99.71	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO RODRIGUEZ	NUBIA ESPERANZA	Secretario Código 4178 Grado 10	Encargo en Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciada En Ciencias De La Educación Ciencias Sociales Y Económicas	96.58	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
OLARTE MEDINA	JHOVANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en Técnico Código 3100 Grado 12	Contaduría Pública	95.68	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
SUAREZ TORRES	MARIA CLAUDIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Administradora de Empresas	96 15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
LOZANO TORRES	MIRIAM	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Bachiller Académico	95 73	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
PAZ MARTINEZ	ANGELA PATRICIA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular - Encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	12 periodos académicos de Ingeniería Ambiental (7 semestres aprox) Técnica	83.09	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APELLIDOS	NOMBRES	CARGO	Situación actual	Perfil Académico	Última Calificación desempeño laboral	Verificación de acuerdo al título de No					Observaciones
						C=Cumple/NC=No cumple	A	B	C	D	
				profesional en administración agropecuaria y Técnica profesional en Secretariado Ejecutivo							
SANCHEZ GALAN	ANGELA JOHANA	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular	Técnico Laboral en Archivo Técnico Laboral en sistemas	73.32	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos
MORENO RODRIGUEZ	JEISON RODRIGO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular- encargo en Técnico Código 3100 Grado 10	Bachiller – 10 semestres de Derecho	97.15	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.
MESA CARDENAS	RAFAEL ANTONIO	Secretario Código 4178 Grado 10	Titular -Encargo en un Auxiliar Administrativo Código 4044 Grado 13	Licenciado En Ciencias Sociales con Especialista En Archivística	95.3	NC	NC	C	C	C	No cumple requisitos de estudio ni experiencia requeridos.

NOTA: LA INFORMACIÓN DEL PERFIL ACADÉMICO Y EXPERIENCIA, FUE CONSULTADA DIRECTAMENTE DE LA DOCUMENTACIÓN VALIDADA EN EL SIGEP II A LA FECHA PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS.

2.4.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
PEREZ GALAN	JOSE LIBARDO	

Handwritten signature/initials

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

En caso que NO se reciba postulación de los Técnico Código 3100 Grado 10, se procederá a nombrar mediante provisionalidad, teniendo en cuenta que se ha agotado la verificación con la totalidad de empleos de la planta de personal en orden descendente que pudieran tener derecho preferencial de encargo para proveer la vacancia temporal en el empleo objeto de estudio, verificando que no existe personal de planta que cumpla requisitos.

3. ESTUDIO DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE POSEEN TITULARIDAD EN EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE PRETENDE PROVEER, Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS SUPUESTOS ENUNCIADOS EN EL NUMERAL PRIMERO DEL PRESENTE:

3.1 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16 SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL TITULAR: FREDDY AUGUSTO JIMENEZ GALINDO

Efectuada la manifestación de interés del 26 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2024 por varios aspirantes, para el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 16 SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁵.

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertener a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.

⁵ CIRCULAR No 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO Numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos

f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".

g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.

h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.

i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

3.1.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

CANDIDATO	NOMBRES	OBSERVACIONES
DIAZ SUÁREZ	HUGO ARMANDO	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 26 de junio de 2024
GOMEZ CEDENO	MAJDINAYIVER MAIRAN	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 28 de junio de 2024
RIVERA TORRES	CLAUDIA YANETH	No realizó postulación

P. 412

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada.**

APPELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
DIAZ SUÁREZ	HUGO ARMANDO	Fecha de grado	5/10/2007
		Experiencia profesional (certificaciones VALIDADAS en SIGEP II)	197 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II)	186 Meses
		Experiencia mínima requerida	19 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	166 Meses
GOMEZ CEDEÑO	MAJDINAYIVER MAIRAN	Fecha de grado	25/06/1999
		Experiencia profesional	266 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	201 Meses
		Experiencia mínima requerida	19 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	182 Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	GOMEZ CEDEÑO MAIJDINAYIVER MAIRAN	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	Profesional Especializado Código 2028 Grado 16	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	DIAZ SUÁREZ HUGO ARMANDO	

3.2 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL TITULAR: ELKIN ROBERTO JIMENEZ BRAVO

Efectuada la manifestación de interés del 26 DE JUNIO AL 04 DE JULIO DE 2024 por varios aspirantes, para el empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 2028 GRADO 12 SUBDIRECCION ECOSISTEMAS Y GESTION AMBIENTAL**, se procede a usar los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, en los siguientes términos:

CRITERIOS DE DESEMPATE PARA LA PROVISIÓN DE UN EMPLEO DE CARRERA MEDIANTE ENCARGO CUANDO EXISTE PLURALIDAD DE SERVIDORES DE CARRERA QUE CUMPLEN REQUISITOS⁶.

⁶ CIRCULAR No 2019100000117 del 29 de julio de 2019 - Comisión Nacional del Servicio Civil y Departamento Administrativo de la Función Pública -Por la cual se imparten lineamientos frente a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley 1960 de 27 de junio de 2019, en relación con la vigencia de la ley - procesos de selección, informe de las vacantes definitivas y encargos y Criterio Unificado del 13 de agosto de 2019, titulado PROVISIÓN DE EMPLEOS PÚBLICOS MEDIANTE ENCARGO Y COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O DE PERIODO Numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO PGH-01 versión 28

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

- a) El servidor con derechos de carrera administrativa que acredite mayor experiencia relacionada (de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales).
- b) Mayor puntaje en la última calificación definitiva del desempeño laboral.
- c) Pertenecer a la misma dependencia en la que se encuentra el empleo objeto de provisión.
- d) El servidor público que cuente con distinciones, reconocimientos u honores en el ejercicio de sus funciones durante los últimos cuatro (4) años.
- e) El servidor con derechos de carrera que acredite educación formal relacionada y adicional al requisito mínimo exigido para el cargo, para lo cual se verificará la información que se encuentre en la historia laboral. Puntaje por cada título de educación formal adicional al requisito mínimo.
Especialización: 15 Puntos Pregrado: 10 puntos Técnico – Tecnólogo: 5 puntos
- f) El servidor con derechos de carrera que acredite la condición de víctima, en los términos del artículo 131 de la Ley 1448 de 2011, "Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones".
- g) El servidor con derechos de carrera más antiguo de la entidad.
- h) El servidor de carrera que hubiere sufragado en las elecciones inmediatamente anteriores, para lo cual deberá aportar el certificado de votación de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° de la Ley 403 de 1997.
- i) De no ser posible el desempate, se decidirá a la suerte por medio de balotas, en presencia de pluralidad de servidores de la entidad, entre ellos control interno.

3.2.1 LISTA DE LOS CANDIDATOS EN ORDEN ALFABÉTICO QUE CUMPLEN CON EL PERFIL PARA SER NOMBRADOS EN CALIDAD DE ENCARGO:

APELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
ALARCON JIMENEZ	NANCY LORENA	No realizó postulación
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 04 de julio de 2024
BOLIVAR CORREA	LILIANA ELISA	No realizó postulación
CEPEDA AVILA	YULI REINALDA	No realizó postulación
COY PULIDO	JAQUELINE	No realizó postulación
DAVILA JAIMES	ANNGY LUZMAY	No realizó postulación
DELGADO RONDON	AYDEN ASTRY	No realizó postulación
DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 26 de
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 26 de

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

APPELLIDOS	NOMBRES	OBSERVACION
RUIZ MOJICA	SOFILORENA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 27 de
SANCHEZ HENRIQUEZ	CARMEN PATRICIA	No realizó postulación
SUESCUN ESCOBAR	ARCELIA	No realizó postulación
TORRES RINCÓN	ASTRID LORENA	Realizó postulación mediante correo electrónico enviado el 02 de
VARGAS ACOSTA	PABLO ANDRES	No realizó postulación
VIANCHA VALDERRAMA	DANILO ALEXANDER	No realizó postulación
WILCHES ABRIL	AURA AHIDE	No realizó postulación

CRITERIO 1 DESEMPATE: A) EL SERVIDOR CON DERECHOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE ACREDITE MAYOR EXPERIENCIA RELACIONADA (DE ACUERDO CON LO EXIGIDO EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES).

El MGH-01- Manual de funciones y competencias laborales, requiere para el presente caso: **Siete (07) meses de experiencia profesional relacionada.**

APPELLIDOS	NOMBRES	RESULTADOS OBTENIDOS	
ALBA RUBIO	ERIKA JOHANA	Fecha de grado	21/04/2017
		Experiencia profesional (certificaciones VALIDADAS en SIGEP II)	91 Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II)	69 Meses
		Experiencia mínima requerida	7 Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional	62 Meses

Handwritten signature/initials

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

DIAZ PEDRAZA	CONSUELO	Fecha de grado	1/08/1996	
		Experiencia profesional (Se aplica equivalencia de 2 años de experiencia profesional por título de especialización)	137	Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	157	Meses
		Experiencia mínima requerida	7	Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	144	Meses
GIL PADILLA	MARTHA LILIANA	Fecha de grado	7/01/2001	
		Experiencia profesional	197	Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	128	Meses
		Experiencia mínima requerida	7	Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	121	Meses

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

RUIZ MOJICA	SOFILORENA	Fecha de grado	12/04/2007	
		Experiencia profesional	200	Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	181	Meses
		Experiencia mínima requerida	7	Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	174	Meses
TORRES RINCÓN	ASTRID LORENA	Fecha de grado	18/06/2010	
		Experiencia profesional	151	Meses
		Experiencia profesional relacionada en materia Ambiental (certificaciones que contienen funciones y/o actividades VALIDADAS en SIGEP II).	60	Meses
		Experiencia mínima requerida	7	Meses
		Experiencia profesional relacionada adicional,	53	Meses

UNA VEZ REALIZADO EL ESTUDIO TÉCNICO TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS, LAS POSTULACIONES Y, DE OFICIO, EL ESTUDIO DE TODAS LAS HOJAS DE VIDA DE LOS FUNCIONARIOS DE CARRERA QUE PUDIERAN TENER DERECHO PREFERENCIAL DE ACCEDER AL ENCARGO, SE TIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS, EN ESTRICTO ORDEN:

4/10

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

No.	Denominación cargo que se pretende proveer	Dependencia	Funcionarios de carrera administrativa con derecho preferencial de encargo	Resultado Estudio:
1	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	RUIZ MOJICA SOFILORENA	Proveer el empleo en encargo mientras dure la situación administrativa del titular
2	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	DIAZ PEDRAZA CONSUELO	
3	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	GIL PADILLA MARTHA LILIANA	
4	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	ALBA RUBIO ERIKA JOHANA	
5	Profesional Especializado Código 2028 Grado 12	Subdirección Ecosistemas y Gestión Ambiental	TORRES RINCON ASTRID LORENA	

Realiza la verificación:



DIANA JUANITA TORRES SÁENZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14 GESTION HUMANA

Realizó Edgar Hernando Suarez Núñez / Diana Juanita Torres Saenz
Revisó Rafael Leonardo Rojas Azula, Secretario General y Jurídico
Revisó/VoBo Yulieith Alexandra Parra Roncancio, Subdirectora Administrativa y Financiera
Archivo Historias Laborales / Memorando

Corporación Autónoma Regional de Boyacá
Subdirección Administrativa y Financiera

ESTUDIO PARA DETERMINAR SI EXISTE DERECHO PREFERENCIAL DE ENCARGO

FECHA DE PUBLICACION PAGINA WEB

08 III 2024

De conformidad con el PGH-01 versión 28 del 19/04/2023, numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO, se procede a la Publicación en página web de los resultados del estudio, en el link: <https://www.corpoboyaca.gov.co/la-corporacion/talento-humano/estudiode-encargos/>, con el listado de los servidores de carrera que **cumplen los requisitos para ser encargados** en cada uno de los empleos referidos en el presente estudio, **con el objeto de que quienes se encuentren interesados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, manifiesten su postulación**, ante la Subdirección Administrativa y Financiera, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. **Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos.**

Nota: Durante este término los servidores también podrán presentar observaciones en caso de inconformidad, aportando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos de estudios, experiencia y evaluación del desempeño que consideren pertinentes para acreditar el derecho preferente a la(s) vacante(s) a la(s) cual(es) desean ser encargados. Al cabo de los cinco (5) días hábiles, sin que se hayan presentado solicitudes de revisión alguna contra los resultados de las etapas, éstos se considerarán definitivos, para continuar con el procedimiento de encargos. Si se presentan solicitudes de revisión y éstas dan lugar a la modificación del estudio, se publicará nuevamente para conocimiento de los interesados por un término de dos (2) días hábil, sin que haya lugar a presentar nuevas observaciones en esta etapa, toda vez que NO procede la reclamación, frente a ningún acto administrativo de tramite (estudios de verificación de requisitos, respuestas a peticiones de encargo etc.) que profiera la administración antes de la expedición del acto que se considere lesivo (nombramiento provisional o encargo).

Efectuada la manifestación de interés por uno o varios aspirantes, la Entidad a través del proceso gestión humana usará los criterios de desempate estipulados en la actividad 10 del numeral 5.3.1 VINCULACION DE PERSONAL EN ENCARGO , cuando varios servidores de carrera que manifiesten su postulación cumplan la totalidad de los requisitos exigidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, Cumplido lo anterior, se establece el orden de los funcionarios de carrera que pudieran tener derecho preferencial de acceder al encargo. (Únicamente con los servidores que realizaron su postulación dentro del término antes mencionado) Por su parte, si aplicado uno de los métodos se encuentra que solo un servidor cumple los requisitos, o un solo funcionario realizó su postulación, deberá efectuarse el nombramiento en encargo a éste.